

INDICE

HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO	1
PRINCIPALES MAGNITUDES	2
EVOLUCIÓN DE RESULTADOS	3
INVERSIONES	4
ESTRUCTURA FINANCIERA	4
MAGNITUDES FÍSICAS	5
RESUMEN HECHOS RELEVANTES 3T 2014.....	5
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA.....	9
BALANCE CONSOLIDADO.....	10
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE TESORERÍA.....	11
ANEXO I: ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA.....	12
ANEXO II: RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y GESTIÓN SOSTENIBLE	13
ANEXO IV: Datos de Contacto	14

HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

- ✓ Los resultados del tercer trimestre son los primeros resultados afectados por el nuevo marco regulatorio aprobado en **el Real Decreto-ley 8/2014** del pasado 4 de julio, Enagás estima un impacto medio anual de 120 millones de euros en los ingresos regulados de la compañía hasta 2020.
- ✓ Los ingresos regulados del tercer trimestre se han visto afectados en 27 millones de euros como consecuencia de aplicar la nueva metodología desde el día 4 de julio. Sin embargo, este impacto ha sido amortiguado por el efecto de los siguientes estabilizadores: eficiencia operativa, alargamiento de las vidas útiles y creciente contribución de inversiones internacionales.
- ✓ En 2014, y de acuerdo con la NIIF 11 (por la cual la opción de aplicar el método de integración proporcional queda eliminada para los negocios que tengan control conjunto), BBG y Altamira pasan a consolidarse por el método de puesta en equivalencia, aportando sólo a BDI.
- ✓ **El Beneficio después de impuestos** a 30 de septiembre de 2014 **se ha incrementado un 1,5%** hasta alcanzar 308,1 millones de euros.
- ✓ El 30 de septiembre **Enagás** anunció la compra de una participación del 16% en el accionariado de la compañía que está desarrollando el proyecto **Trans Adriatic Pipeline (TAP)**, que contempla la construcción de un gasoducto de 871 Km. de longitud que unirá Turquía con Italia, a través de Grecia y Albania.
- ✓ Las **inversiones** en los nueve primeros meses del año han ascendido a **546,3 millones de euros**, cumpliendo el objetivo de inversión del año 2014.
- ✓ **El endeudamiento financiero neto** de la Compañía a 30 de septiembre fue de **3.910,5 millones de euros**, lo que supone un ratio de apalancamiento del 63,5% y un **ratio de Deuda Neta/EBITDA de los últimos doce meses de 3,8x**.
- ✓ El pasado 3 de julio, la compañía abonó **0,764 euros brutos por acción** en concepto de **dividendo complementario del ejercicio 2013**. Este pago supone un dividendo bruto total de 1,27 euros por acción con cargo al ejercicio 2013, lo que significa un incremento del 13,8% respecto al dividendo del año anterior.
- ✓ La **demanda total de gas transportada** al finalizar el tercer trimestre del año alcanzó los 289.028 GWh, un **-0,5% inferior** a la cifra registrada en septiembre de 2013.
- ✓ El pasado 11 de septiembre, Enagás fue confirmada **por séptimo año consecutivo** como una de las compañías que forman el selectivo índice **Dow Jones Sustainability Index World**, índice de referencia mundial en materia de sostenibilidad.

Conference-call/Webcast:

21 de octubre de 2014. 09.00 CET

Teléfonos español:

+34 91 789 5124
902 887 573

Teléfonos inglés:

+44 (0) 203 1474 600
+34 91 789 5131

www.enagas.es

Investor Relations
+34.91.709.93.30
investors@enagas.es
www.enagas.es

PRINCIPALES MAGNITUDES

Magnitudes Enero-Septiembre (cifras sin auditar)

Cuenta de Resultados (mill €)	Enero-Septiembre		
	2014	2013	Var %
Ingresos regulados	901,8	924,5	-2,5%
Otros ingresos	28,0	54,6	-48,7%
EBITDA	733,0	762,6	-3,9%
EBIT	496,1	510,8	-2,9%
Beneficio después de impuestos	308,1	303,6	1,5%

Nota: En 2014 y de acuerdo con la NIIF 11, BBG y Altamira pasan a consolidarse por el método de puesta en equivalencia, aportando sólo a BDI, mientras que en el ejercicio 2013 se consolidaban proporcionalmente.

	Enero-Sep	
	2014	2013
Total Activo (€mill)	7.967,8	8.368,7
Deuda Neta (€mill)	3.910,5	3.554,2
Fondos Propios (€mill)	2.244,2	2.140,4
Deuda Neta/Total Activos (%)	49,1%	42,5%
Deuda Neta/(Deuda Neta+Fondos Propios) (%)	63,5%	62,4%

Otras magnitudes

(mill €)	Enero-Septiembre		
	2014	2013	Var %
Inversiones (Equity)	546,3	450,3	21,3%

Nota: En las cifras de inversión del año 2014 se incorpora la inversión realizada en TgP (Perú), GsP (Perú) y TAP (Grecia, Albania e Italia)

Magnitudes trimestrales (cifras sin auditar)

(mill €)	Tercer trimestre		
	2014	2013	Var %
Ingresos regulados	281,6	313,9	-10,3%
Otros ingresos	9,8	15,6	-37,4%
EBITDA	225,7	258,0	-12,5%
EBIT	157,3	173,2	-9,2%
Beneficio después de impuestos	98,2	101,5	-3,3%

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS

Resultados acumulados

Los resultados del tercer trimestre, son los primeros resultados afectados por el nuevo marco regulatorio establecido en el **Real Decreto-ley 8/2014** publicado el pasado 4 de julio, el cual supondrá un **impacto medio anual de 120 millones de euros** en los ingresos de la compañía hasta 2020.

En 2014 y de acuerdo con la NIIF 11 (por la cual la opción de aplicar el método de integración proporcional queda eliminada para las negocios que tengan control conjunto), BBG y Altamira pasan a consolidarse por el método de puesta en equivalencia, aportando sólo a BDI.

El **Beneficio después de impuestos** al finalizar el tercer trimestre del año ascendió a **308,1 millones de euros, un 1,5% superior** a los 303,6 millones de euros obtenidos a 30 de septiembre 2013.

Cabe destacar que la participación en TgP (Perú) aporta positivamente a la cuenta de resultados desde el mes de abril de 2014, a través de la línea de resultado por puesta en equivalencia.

El **Resultado Financiero (-78,3 millones de euros)** ha disminuido respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, donde alcanzó los -85,0 millones de euros.

Las amortizaciones de inmovilizado en los nueve primeros meses del ejercicio 2014 ascienden a -236,8 millones de euros, un 6,0% inferiores a las registradas a 30 de septiembre de 2013, debido al alargamiento de la vida útil de los activos de transporte pre-2008 establecido en la nueva regulación.

De esta forma, el **EBIT** a 30 de septiembre ascendió a **496,1 millones**, un **-2,9%** superior al alcanzado en septiembre de 2013.

El **EBITDA** ha pasado de 762,3 millones de euros a **733,0 millones de euros**, lo que supone **una contracción del -3,9%**.

El motivo de esta contracción es un perímetro de consolidación diferente al de 2013 por la desconsolidación de BBG y Altamira y la aplicación del nuevo marco regulatorio a partir del día 4 de Julio de 2014.

Ambos efectos suponen una disminución de los ingresos operativos del 5,0%, que ha sido compensado con una reducción de los gastos operativos en un 9,1% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

En términos pro forma, es decir, si en el año 2013 se hubiese contabilizado por puesta en equivalencia las participaciones en Altamira y BBG, los ingresos operativos habrían disminuido un 1,6%, mientras que los gastos operativos se hubieran reducido un -5,0%.

El **BPA** asciende a 1,29€ por acción desde 1,27€ en el mismo periodo del año anterior.

Resultados trimestrales

El Resultado Neto del tercer trimestre del año 2014 se sitúa en 98,2 millones de euros, un -3,3% inferior al obtenido en el mismo trimestre del ejercicio anterior.

El EBIT y el EBITDA del trimestre han registrado una disminución respecto al tercer trimestre de 2013 del -12,5% y -9,2% respectivamente.

Cabe destacar que, la comparación trimestral se ha visto condicionada por el nuevo marco regulatorio y un perímetro de consolidación diferente.

Adicionalmente, desde el segundo trimestre de 2014 hay una contribución en el resultado por puesta en equivalencia correspondiente a la participación de Enagás en TgP (Perú).

El **BPA** del trimestre asciende a 0,41€ por acción.

INVERSIONES

A 30 de septiembre de 2014, la **inversión** realizada ha sido de **546,3 millones de euros**, cifra que supone cumplir con el objetivo de inversión del año 2014.

Del total de la inversión, aproximadamente un 18% se ha invertido en España y el 82% corresponde a inversión internacional.

Dicha cifra de inversión incluye la adquisición del 20% de TgP (Perú), las primeras inversiones realizadas tras la adjudicación del proyecto greenfield Gasoducto del Sur Peruano, donde Enagás participa con un 25% y la entrada en el accionariado de la compañía que está desarrollando el proyecto Trans Adriatic Pipeline (TAP), donde Enagás mantendrá un 16% del accionariado.

Este último proyecto contempla la construcción de un gasoducto de 871 km de longitud que unirá Turquía con Italia, a través de Grecia y Albania, incluyendo las estaciones de compresión asociadas.

Estas inversiones cumplen estrictamente con los criterios estratégicos establecidos para las inversiones internacionales.

ESTRUCTURA FINANCIERA

El **endeudamiento financiero neto** de la Compañía a 30 de septiembre de 2014 ha ascendido a **3.910,5 millones de euros, que compara con** los 3.772,7 millones registrados a 31 de diciembre de 2013 y a los 3.554,2 millones alcanzados a 30 de septiembre de 2013.

El **ratio de apalancamiento** (deuda neta/deuda neta+ fondos propios) al finalizar el mes de septiembre se ha situado en el **63,5%**.

Los flujos netos de efectivo de las actividades de explotación acumulados a 30 de septiembre alcanzaron la cifra de **526,4 millones de euros**.

El **Resultado financiero**, refleja una cifra negativa de **-78,3 millones de euros**, frente al resultado financiero del mismo periodo del ejercicio anterior, que alcanzó la cifra negativa de -85,0 millones de euros.

El **coste neto medio de la deuda** a 30 de septiembre de 2014 se sitúa en el **3,1%**, en línea con lo esperado, respecto al 3,0% registrado al finalizar el tercer trimestre de 2013.

Las **disponibilidades financieras** de la Compañía, en términos de financiación disponible no utilizada hasta el 30 de septiembre de 2014, ascendían a **2.347 millones de euros**.

Cabe destacar que en el pasado 18 de septiembre, la agencia de calificación **Standard&Poor's**, en su informe de revisión anual, ha **reafirmado el rating a largo plazo** de Enagás situado en "**BBB**", la calificación crediticia **a corto plazo** de "**A-2**" y la **perspectiva estable** del mismo.

MAGNITUDES FÍSICAS

Demanda

La demanda de gas transportada hasta el 30 de septiembre de 2014 ascendió a 289.028 GWh, un -0,5% inferior a la registrada al finalizar el tercer trimestre de 2013.

En esta cifra se incluye la demanda de tránsito de gas por el sistema gasista que ha aumentado un 43% respecto a la cifra registrada a 30 de septiembre de 2013.

Demanda nacional	
<i>Convencional</i>	<i>-9,7% vs Ene-Sept 2013</i>
<i>Sistema Eléctrico</i>	<i>-6,7% vs Ene-Sept 2013</i>
TOTAL	-9,2% vs Ene-Sept 2013

Tránsito por el sistema Gasista	
<i>Exportaciones</i>	<i>-45,6% vs Ene-Sept 2013</i>
<i>Cargas de Buques</i>	<i>+93,8% vs Ene-Sept 2013</i>
<i>Tránsito Portugal</i>	<i>+19,6% Ene-Sept 2013</i>
TOTAL	+42,9% vs Ene-Sept2013

Demanda de gas transportada	-0,5 % vs Ene-Sept 2013
------------------------------------	--------------------------------

HECHOS RELEVANTES DEL 3º TRIMESTRE

STANDARD&POOR'S RATIFICA EL RATING DE ENAGÁS

El pasado 18 de septiembre, la agencia de calificación Standard&Poor's, en su informe de revisión anual, ha reafirmado el rating a largo plazo de Enagás situado en "BBB",

la calificación crediticia a corto plazo de "A-2" y la perspectiva estable del mismo.

ENAGÁS ENTRA EN EL ACCIONARIADO DEL PROYECTO TRANS ADRIATIC PIPELINE (TAP)

Enagás y Fluxys han firmado un acuerdo para la adquisición del 19% de participación de Total y E.ON en la compañía que está desarrollando el proyecto Trans Adriatic Pipeline (TAP), donde Enagás mantendrá un 16% del accionariado.

La estructura accionarial de TAP queda formada por BP (20%), Socar (20%), Statoil (20%), Fluxys (19%), Enagás (16%) y Axpo (5%).

Resultados 3T 2014

El proyecto contempla la construcción de un gasoducto de 871 km de longitud que unirá Turquía con Italia, a través de Grecia y Albania, incluyendo las estaciones de compresión asociadas. Por Grecia discurrirán 547 km, por Albania 211 km, por Italia 8 km y de forma offshore, por el Mar Adriático, 105 km, con una capacidad inicial de 10 bcm. En línea con el calendario del yacimiento de Shah Deniz en el Mar Caspio, las primeras entregas de gas a TAP en Europa están previstas aproximadamente para 2019.

Este gasoducto forma parte del denominado Southern Corridor, un proyecto diseñado para suministrar gas natural procedente del Mar Caspio a Europa, lo que contribuirá a garantizar la seguridad de suministro de la Unión Europea.

TAP fue incluido como Project of Common Interest (PCI) de la Unión Europea en

octubre de 2013 y es clave para la integración del mercado de gas europeo. Este proyecto es una vía de aprovisionamiento complementaria a la de la interconexión con Francia a través del Pirineo (MidCat), que también está considerado como PCI y por el que España apuesta para reforzar la seguridad de suministro en Europa.

En estas dos infraestructuras, Enagás puede desempeñar un papel fundamental como compañía experta en el sector y como TSO (Transmission System Operator) certificado por la Unión Europea.

El mercado europeo es uno de los ejes clave de crecimiento internacional contemplados en la Actualización Estratégica 2013-2015 de Enagás, por lo que la entrada en este proyecto constituye un paso clave en el proceso de internacionalización de la compañía.

HECHO RELEVANTE DE ENAGAS REFERENTE AL ALMACENAMIENTO SUBTERRÁNEO DE CASTOR

El Consejo de Ministros, aprobó un Real Decreto Ley, publicado en el Boletín Oficial del Estado, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la seguridad de las personas, los bienes y el medioambiente en relación con el almacenamiento subterráneo de gas natural "Castor".

Por medio de este Real Decreto Ley se declara extinguida la concesión de explotación del almacenamiento subterráneo de gas natural denominada "Castor", otorgada por Real Decreto 855/2008, de 16 de mayo por lo que el derecho y el uso de la estructura geológica del almacenamiento subterráneo se reintegran al dominio público.

Por lo que se refiere a las instalaciones asociadas a la concesión que se extingue,

el Real Decreto Ley las declara en situación de hibernación, durante la que no se realizará ninguna inyección o extracción de gas natural en las estructuras geológicas del subsuelo que conforman el almacenamiento subterráneo. El Real Decreto Ley asigna la administración de dichas instalaciones a la sociedad ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U., cuyo capital pertenece íntegramente a Enagás, S.A., quien se encargará durante la citada hibernación del mantenimiento y operatividad de las mismas con el objetivo prioritario de garantizar la seguridad de las instalaciones para las personas, los bienes y el medioambiente y asegurar el cumplimiento de las normas que resulten de aplicación. Además, ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U. completará los informes y estudios que se consideren precisos para el mantenimiento de la

Resultados 3T 2014

seguridad del almacenamiento, la verificación de ésta en la operación de la instalación y la adquisición de conocimientos técnicos precisos que permitan a la Administración obtener la profundidad de juicio precisa para la determinación del futuro del almacenamiento.

Los costes de mantenimiento y operatividad de las instalaciones serán abonados a ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U. con cargo a los ingresos por peajes y cánones del sistema gasista.

En el ejercicio de las funciones que el Real Decreto Ley le encomienda, ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U. será exclusivamente responsable de las consecuencias derivadas del incumplimiento de sus obligaciones. En particular no responderá de los desperfectos o destrucción de las instalaciones o cualesquiera otros daños o perjuicios ocasionados por fuerza mayor o caso fortuito, ni por los que vengan determinados por las acciones u omisiones de quien ha sido hasta ahora el titular de la concesión que se extingue.

Por otra parte, el Real Decreto Ley reconoce el valor de la inversión realizada en el almacenamiento por el titular de la concesión que se extingue, cifrándolo en 1.350.729 miles de euros y establece una obligación de pago de dicha cantidad por parte de ENAGAS TRANSPORTE S.A.U. al titular de la concesión que se extingue.

Por razón de la obligación de pago que asume, ENAGAS TRANSPORTE S.A.U. será titular de un derecho de cobro por parte del sistema gasista con cargo a la facturación mensual por peajes de acceso y cánones del sistema gasista durante 30 años por el importe de la cantidad pagada al titular de la concesión extinguida más la retribución financiera que el Real Decreto Ley expresamente reconoce.

El Real Decreto Ley contiene las previsiones necesarias para garantizar la plena efectividad de ese derecho de cobro y prevé que dicho derecho de cobro será libremente disponible por ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U. o sus ulteriores titulares y, en consecuencia, podrá ser, total o parcialmente, cedido, transmitido, descontado, pignorado o gravado a favor de cualesquiera terceros, incluyendo fondos de titulación de activos u otros vehículos o sociedades de propósito especial, nacionales o extranjeros. La cesión del derecho de cobro será eficaz frente al sistema gasista que abonará al nuevo titular los pagos que correspondan.

Enagás reconoce que es facultad del Gobierno, en los términos establecidos en la Constitución, dictar normas con rango de ley por razones de extraordinaria y urgente necesidad.

Enagás considera que la asignación de la administración de las instalaciones asociadas al almacenamiento Castor, cuya concesión se extingue, a ENAGAS TRANSPORTE S.A.U. responde, como el Real Decreto Ley reconoce, a la singular posición del grupo Enagás como gestor independiente y gestor técnico del sistema gasista y a su cualificación técnica y experiencia como titular y operador de los restantes almacenamientos subterráneos de gas natural del sistema español. Enagás considera que tiene la adecuada capacidad técnica para desarrollar las actividades que el Real Decreto Ley le encomienda, que dichas actividades serán adecuadamente retribuidas por el sistema gasista en los términos que el Real Decreto Ley reconoce y que sus posibles responsabilidades están expresamente limitadas a las que resulten de su propia actuación en la operación y mantenimiento de las instalaciones.

Por otra parte, el Real Decreto Ley establece que ENAGAS TRANSPORTE S.A.U. abonará al titular de la concesión

Resultados 3T 2014

que se extingue el importe de la inversión reconocida en el proyecto pasando a ser titular de los correspondientes derechos de cobro frente al sistema gasista por un período de 30 años. Dichos derechos de cobro pueden ser cedidos a terceros en las condiciones que el Real Decreto Ley establece.

Al tiempo de hacer pública esta información Enagás ya ha convenido con varias entidades financieras la cesión a dichas entidades de sus derechos de cobro con cargo al sistema gasista, tal y como el Real Decreto Ley prevé. Dicha cesión de derechos de cobro, con cuyo precio se satisfará el pago al que hace referencia el Real Decreto Ley, se formalizará de manera inmediata coincidiendo con la

publicación del Real Decreto Ley en el Boletín Oficial del Estado.

Esta operación tendrá un carácter neutro para Enagás desde el punto de vista financiero al no tener un efecto negativo en sus cuentas, no afectar a su ratios de endeudamiento y no alterar los objetivos de inversión.

La Compañía ha informado de los términos de la operación a las agencias que vienen valorando su calificación crediticia. Como resultado de estos contactos, Enagás considera que las agencias de rating anunciarán en los próximos días que esta operación es neutral para el rating de la compañía.

CONTINUACIÓN AL HECHO RELEVANTE EN RELACIÓN CON EL REAL DECRETO LEY 13/2014

Como continuación al Hecho Relevante remitido en el día de ayer en relación con el Real Decreto Ley 13/2014, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la seguridad de las personas, los bienes y el medioambiente en relación con el almacenamiento subterráneo de gas natural "Castor", la Sociedad comunica que en el día de hoy, tras la publicación del citado Real Decreto Ley en el Boletín Oficial del Estado, Enagás, a través de su filial ENAGÁS TRANSPORTE, S.A.U ha firmado un acuerdo con varias entidades financieras por el que cede a estas entidades los derechos de cobro con cargo al sistema gasista que le confiere el Real Decreto Ley, con cuyo precio se satisfará el pago al que hace referencia el Real Decreto Ley.

El contrato firmado en el día de hoy es neutro para Enagás desde el punto de vista financiero, pues el mismo no tiene un efecto negativo en sus cuentas, no afecta a su ratios de endeudamiento ni altera sus objetivos de inversión.

La Compañía ha informado de los términos de la operación a las agencias que vienen valorando su calificación crediticia. Con fecha de ayer 3 de octubre de 2014, la agencia Standard&Poor's publicó una nota en la que considera que esta operación es neutral para el rating de Enagás.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

Acumulada

Millones de euros (cifras no auditadas)	Ene-Sep 2014	Ene-Sep 2013	Var%
Ingresos por actividades reguladas	901,8	924,5	-2,5%
Otros ingresos de explotación	28,0	54,5	-48,7%
Total ingresos	929,7	979,0	-5,0%
Gastos de personal	-62,8	-62,4	0,6%
Otros gastos de explotación	-134,0	-154,0	-13,0%
Total Gastos operativos	-196,8	-216,4	-9,1%
EBITDA	733,0	762,6	-3,9%
Dotación para amortizaciones inmovilizado	-236,8	-251,8	-6,0%
EBIT	496,1	510,8	-2,9%
Resultado financiero	-78,3	-85,0	-7,9%
Rdo. Puesta en Equivalencia	17,1	5,0	241,3%
Resultado antes de impuestos	434,9	430,7	1,0%
Impuesto sobre Sociedades	-125,9	-126,6	-0,6%
Resultado atribuible a minoritarios	-0,9	-0,5	92,1%
Beneficio neto del periodo	308,1	303,6	1,5%

Trimestral

Millones de euros (cifras no auditadas)	3T 2014	3T 2013	Var%
Ingresos por actividades reguladas	281,6	313,9	-10,3%
Otros ingresos de explotación	9,8	15,6	-37,4%
Total ingresos	291,3	329,5	-11,6%
Gastos de personal	-21,1	-20,9	1,0%
Otros gastos de explotación	-44,5	-50,6	-12,0%
EBITDA	225,7	258,0	-12,5%
Dotación para amortizaciones del inmovilizado	-68,4	-84,8	-19,4%
EBIT	157,3	173,2	-9,2%
Resultado financiero	-22,5	-31,6	-29,0%
Rdo. Puesta en Equivalencia	4,2	2,7	55,1%
Resultado antes de impuestos	139,0	144,2	-3,6%
Impuesto sobre Sociedades	-40,6	-42,5	-4,4%
Minoritarios	-0,2	-0,2	-
Beneficio neto del periodo	98,2	101,5	-3,3%

BALANCE CONSOLIDADO

Millones de euros (cifras no auditadas)	30-sep 2014	31-dic 2013
Inmovilizaciones materiales e inmateriales	5.521,6	5.881,8
Inversiones contabilizadas método de participación	710,0	165,8
Inversiones financieras a lp en empresas del grupo y asociadas	96,5	14,7
Otras inversiones financieras a lp	1,8	2,5
Activos por impuestos diferidos	69,7	72,0
Activos no corrientes	6.399,6	6.136,7
Activos mantenidos para la venta	0,0	0,0
Existencias	13,3	15,2
Deudores	790,1	699,3
Otros activos financieros corrientes	12,2	3,0
Otros activos corrientes	3,0	3,0
Efectivo y otros medios equivalentes	749,6	353,4
Activos corrientes	1.568,2	1.073,9
TOTAL ACTIVO	7.967,8	7.210,6
Capital suscrito	358,1	358,1
Reservas	1.578,0	1.477,2
Resultado después de impuestos	308,1	403,2
Dividendo activo a cuenta	0,0	-120,1
Fondos propios	2.244,2	2.118,4
Operaciones de cobertura	3,5	10,4
Diferencias de conversión	21,9	-3,4
Otros	0,2	-
Ajustes por cambio de valor	25,7	7,0
Intereses minoritarios	14,0	13,9
Patrimonio Neto	2.283,9	2.139,4
Obligaciones y otros valores negociables	2.044,4	1.829,8
Deudas con entidades de crédito	1.655,0	1.774,3
Otros pasivos financieros	51,9	45,1
Pasivos por impuestos diferidos	387,9	416,4
Provisiones	167,3	177,3
Otros pasivos no corrientes	63,2	77,3
Pasivos no corrientes	4.369,7	4.320,3
Pasivos financieros corrientes	956,5	494,3
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	357,6	256,6
Pasivos corrientes	1.314,2	750,9
TOTAL PASIVO	7.967,8	7.210,6

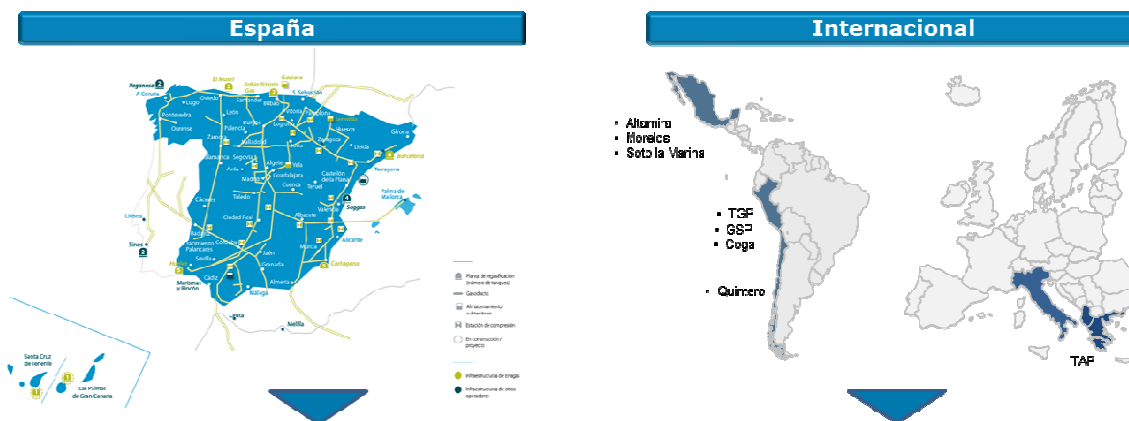
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE TESORERÍA

Millones de euros (cifras no auditadas)	Ene-Sep 2014	Ene-Sep 2013
(A) RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	434,9	430,7
Ajustes al resultado consolidado (1)	293,7	327,8
Amortización de activos fijos	236,8	251,6
Otros ajustes al resultado	56,9	76,2
Variación del capital circulante operativo (2)	-91,8	2,3
Existencias	-2,7	-0,3
Deudores y otras cuentas a cobrar	-68,2	21,3
Otros activos y pasivos corrientes	-0,4	-5,0
Acreedores y otras cuentas a pagar	-20,5	-13,8
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (3)	-110,4	-122,2
Pagos de intereses	-65,1	-76,0
Cobros de intereses	6,2	15,2
Cobros /(pagos) por impuesto sobre beneficios	-55,8	-59,7
Otros cobros /pagos	4,2	-1,7
(B) FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (A+1+2+3)	526,4	638,6
Pagos por inversiones (4)	-627,3	-429,4
Empresas del grupo y asociadas	-484,4	-260,4
Inmovilizado e inversiones inmobiliarias	-98,0	-167,8
Otros activos financieros	-9,6	-1,2
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-35,3	0,0
Cobros por desinversiones (5)	37,0	9,7
Empresas del grupo y asociadas	0,0	9,7
Inmovilizado e inversiones inmobiliarias	0,0	0,0
Activos no corrientes mantenidos para la venta	37,0	0,0
Otros flujos de efectivo de las actividades de inversión (6)	21,5	4,8
Otros cobros y (pagos) de actividades de inversión	21,5	4,8
(C) FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (4+5+6)	-568,9	-414,9
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero (7)	639,7	1,2
Emisión	2.041,8	1.149,5
Devolución y amortización	-1.402,2	-1.148,3
Pagos por dividendos (8)	-182,7	-163,5
(D) FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (7+8)	457,0	-162,3
Efecto de cambios de metodos de consolidación (9)	-18,3	0,0
(E) FLUJOS NETOS TOTALES DE EFECTIVO (B+C+D+9)	396,2	61,4
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al principio del periodo (10)	353,4	1.479,6
EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+10)	749,6	1.541,0

ANEXO I: ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA

Activos de Enagás en el Sistema Gasista 30-09-2014		
ACTIVOS DE REGASIFICACIÓN	Unid.	m ³ ó m ³ /h
Tanques GNL (número y capacidad)	16	1.957.000
Capacidad nominal de regasificación		4.650.000
Cargaderos de cisternas	9	
ACTIVOS DE TRANSPORTE	Unid.	Km
Km. de gasoducto en explotación		10.234
Estaciones de compresión	18	
Estaciones de regulación y medida (ERM) y de medida (EM)	489	
ACTIVOS DE ALMACENAMIENTOS SUBTERRÁNEOS	Unid.	Mm ³ /día
Nº de almacenamientos	3	
Inyección máxima		18,9
Producción máxima		27,4

Nota: Enagás participa con un 40% en la planta de regasificación de BBG, que actualmente dispone de dos tanques de almacenamiento de GNL con capacidad cada uno de 150.000 m³ y una capacidad nominal de regasificación de 800.000 m³(n)/h.



ANEXO II: RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y GESTIÓN SOSTENIBLE

Índices, certificaciones y agencias de evaluación

<p>THE GLOBAL COMPACT APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL</p>	<p>Enagás es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2003. Desde 2011 el Informe de Progreso mantiene el nivel GC Advanced. Además, está incluida en el índice Global Compact 100 desde 2013.</p>	<p>EFQM 1000+ EFQM</p>	<p>El modelo de gestión de Enagás recibió en 2012 el Sello de Excelencia Europea 500+ EFQM.</p> <p>En 2014, Enagás ha ganado el premio EFQM Good Practice Competition.</p>
<p>ROBECOSAM Sustainability Award Silver Class 2014</p>	<p>Enagás es miembro del índice Dow Jones Sustainability Index World (DJSI) desde 2008. Además, ha obtenido la distinción "Silver Class" en el Sustainability Yearbook 2014 publicado por ROBECOSAM.</p>	<p>IIRC PILOT PROGRAMME</p>	<p>Los informes Anuales 2012 y 2013 han sido elaborados según los principios de reporte integrado del International Integrated Reporting Council (IIRC).</p> <p>Enagás, como compañía líder en reporte corporativo, participa desde 2011 en la iniciativa internacional liderada por IIRC para la elaboración de informes integrados, compartiendo conocimiento y mejores prácticas en la materia.</p>
<p>FTSE4Good</p>	<p>Enagás es miembro del índice FTSE4Good desde 2006.</p>	<p>GRI REPORT GRI CHECKED AA1000</p>	<p>El Informe anual 2013 de Enagás ha sido verificado, además, por quinto año según la norma AA1000APS y por sexto año según la guía del Global Reporting Initiative (GRI) con un nivel de aplicación A+.</p>
<p>Ethibel PIONEER & EXCELLENCE</p>	<p>Enagás es miembro del índice Ethibel Pioneer & Excellence desde 2009.</p>	<p>efr empresa</p>	<p>Enagás renovó en 2013 el certificado de Empresa Familiarmente Responsable (efr), otorgado en 2007, habiendo alcanzado el nivel "B+ Proactiva".</p>
<p>MSCI 2014 Constituent MSCI Global Sustainability Indexes</p>	<p>Enagás es miembro de los Índices Globales de Sostenibilidad de MSCI desde 2010.</p>	<p>i</p>	<p>Enagás renovó en 2014 el "Distintivo de Igualdad en la Empresa" que obtuvo en 2010 y que otorga el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.</p>
<p>Member 2011/2012 STOXX ESG LEADERS INDEXES</p>	<p>Enagás es miembro del índice STOXX ESG Leaders desde 2011.</p>	<p>top EMPLOYER ESPAÑA 2014 CERTIFIED EXCELLENCE IN EMPLOYEE CONDITIONS</p>	<p>Además, en 2014 la compañía ha firmado un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para avanzar hacia una mayor participación de las mujeres en puestos de responsabilidad de las empresas.</p>
<p>EURONEXT vigeo World 120</p>	<p>Enagás es la única empresa española en el índice Vigeo World 120 desde 2012.</p>	<p>top EMPLOYER ESPAÑA 2014 CERTIFIED EXCELLENCE IN EMPLOYEE CONDITIONS</p>	<p>Enagás ha sido reconocida en 2014, por cuarto año consecutivo, como una de las empresas Top Employers España, una de las mejores empresas para trabajar.</p>
<p>Corporate Responsibility Prime Global Challenges Index rated by oekom e e a r c h</p>	<p>Enagás mantiene la calificación "B Prime" de oekom desde 2010 y ha entrado a formar parte del índice Global Challenges Indexes por primera vez en 2014.</p>	<p>ISO 9001:2008 CERTIFIED QUALITY SYSTEM</p>	<p>Enagás dispone del certificado según la norma ISO 9001:2008 de sus procesos de Gestión Técnica del Sistema, Gestión de activos, Desarrollo de infraestructuras y Gestión de Sistemas de Información.</p>
<p>CDP KNOWING BETTER. DOING BETTER.</p>	<p>Enagás participa desde 2009 en la evaluación que realiza CDP sobre la gestión de riesgos y oportunidades del cambio climático. En 2013, Enagás obtuvo el nivel B en Desempeño y 83 puntos en Transparencia.</p>	<p>SSAE 16</p>	<p>Enagás dispone desde 2011 de la certificación SSAE 16 para los procesos de Gestión de la Capacidad, y Análisis de Viabilidades del Sistema, y Seguridad del Suministro en el Sistema / Gestión Técnica de Almaceneramientos Subterráneos del Sistema.</p>

ANEXO III: Datos de Contacto

Página web corporativa:

www.enagas.es

Contacto Relación con Inversores:

Teléfono: +34.91.709.93.30

Email: investors@enagas.es

Dirección: Paseo de los Olmos 19. 28005 Madrid

Fax: +34.91.709.93.28